

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
-------	--------	------	------	--------

27/02/2015 DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE) 2 5 CHILE FRENTE A PERU Y BOLIVIA

Chile frente a Perú y Bolivia

Señor Director:

La ofensiva de nuestros vecinos no es casualidad. Cuando enfrentábamos a Perú por el caso del límite marítimo, la prensa señalaba que había un agente peruano cooperando a Bolivia para que levantara un caso contra Chile. Hoy nos acercamos al momento de los alegatos preliminares en el mismo tribunal anterior, y Perú devuelve una mano con el caso (bastante pobre) de espionaje. Un espionaje que no tiene relación con los esfuerzos de Chile referidos a transparencia en gastos y medidas de confianza mutua, pero, no podemos olvidar que Torre Tagle es profesional y sabe moverse en los intrincados pasillos de lo oscuro para salir siempre con alguna sorpresa que les dé ventaja. El límite marítimo, el triángulo, ahora el espionaje y sin recordar cada episodio extraño con que levantaron su caso y nos dejaron sólo con 80 millas frente a Arica.

Bolivia nos lleva por un camino similar,

una operación diseñada para ganar y nuestra postura es la razón jurídica. ¿Aprendimos algo? Contra Perú, teníamos la razón jurídica y no importó mucho, hoy tenemos la misma defensa y recibimos empujones políticos, comunicacionales, cinematográficos espionajes, visitas poco gratas y seguimos en "la razón jurídica". Estamos en calles distintas. A una operación comunicacional étnico-socio-política, con múltiples aperturas la enfrentamos con el Tratado de 1904, que ya en el caso anterior no sirvió.

La pregunta es, ¿qué haremos si perdemos con la razón jurídica? La misma razón jurídica no nos permite ponernos en esa probable posición.

Algo nos falta.

JORGE SANZ JOFRÉ
ACADÉMICO FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO